

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

(26 noviembre del 2020)

A los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez y treinta de la mañana, a mérito de la convocatoria cursada electrónicamente por el Decano, los integrantes del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se reunieron empleando la conexión digital a través de la aplicación de videoconferencia Google meet, los consejeros docentes: Dr. RICARDO PONTE DURANGO (presidente), JUAN DE LA CRUZ RIOS, JOSÉ ELOY GAMONAL GUEVARA, LUPERCIO CÓRDOVA ROMERO, y los consejeros estudiantes PAULO HUGO ALVARADO LLENQUE y HECTOR PEREZ CUNAVI, asimismo asiste la Secretaria docente MARY COLINA MORENO;

VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Siendo la hora indicada para la sesión mas diez minutos de tolerancia, el Decano dispuso se constatare el quórum reglamentario, el mismo que quedó verificado con los presentes en la conexión virtual;

CORRESPONDENCIA DIGITAL CURSADA A LOS DOCENTES SOBRE LA MATERIA DE LA SESION.

A continuación, dando inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha el señor Decano dispuso se diera cuenta de la documentación digitalizada remitida con anterioridad a los consejeros y relacionada con la agenda de la fecha, lo cual fue cumplido por la Secretaria docente mediante notificación a los correos institucionales, **procediéndose a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada;**

ORDEN DEL DIA: AGENDA.

Conforme a la convocatoria electrónica, constituye PUNTOS de la AGENDA de la presente Sesión:

1. SOLICITUD DEL DOCENTE AMADOR MONDOÑEDO VALLE, SOBRE PASE A DOCENTE EXTRAORDINARIO.
2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNA EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO BASADO EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PARADERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (Resolución N° 135-2020-FDCP-VIRTUAL y N° 136-2020-FDCP-VIRTUAL).
3. Ratificación de resolución N° 133-2020-FDCP-VIRTUAL, que encarga la Dirección de la Unidad de Pos Grado FDCP al docente Dr. EZEQUIEL CHAVARRY CORREA.
4. Ratificación de resolución N° 134-2020-FDCP-VIRTUAL, que encarga la Dirección de la Unidad de Investigación FDCP al docente Dr. VÍCTOR ANACLETO GUERRERO.
5. Ratificación de resolución N° 138-2020-FDCP-VIRTUAL, que encarga la Dirección de Departamento Académico de Derecho Privado al docente Mg. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNÁNDEZ.
6. Ratificación de resoluciones que aprueban grados de Bachiller y títulos de Abogados y Politólogos (Resoluciones N° 90, 91, 104, 105, 106, 116, 117, 118, 123,124,125, 130, 131, 132-2020-FDCP-VIRTUAL).

DEBATE.

1. SOLICITUD DEL DOCENTE AMADOR MONDOÑEDO VALLE, SOBRE PASE A DOCENTE EXTRAORDINARIO.

El Decano da cuenta que se ha recibido el expediente del docente Dr. AMADOR MONDOÑEDO VALLE, solicitando su pase a DOCENTE EXTRAORDINARIO, acompañado del informe del Director del Departamento de Derecho Público de fecha 13 de noviembre del 2020, opinando se DECLARE PROCEDENTE la petición del docente y adjunta la tabla de calificación curricular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de docentes extraordinarios, aprobado por resolución N° 009-2019-CU, por corresponder su aplicación, ya que el docente solicitante ha cumplido 75 años el día 26 de febrero del 2020.

Agotado el debate y en mayoría se acuerda: APROBAR la solicitud de pase a docente extraordinario del Dr. AMADOR NICOLÁS MONDOÑEDO VALLE, propuesto por el Departamento de derecho Público, disponiendo que su expediente sea elevado al Rectorado para continuar el trámite correspondiente.

Se deja constancia del voto en oposición al acuerdo del alumno HUGO ALVARADO LLENQUE, quien precisa que debe aplicarse el nuevo reglamento de tránsito a docente extraordinario.

2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNA EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO BASADO EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PARA DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (Resolución N° 135-2020-FDCP-VIRTUAL y N° 136-2020-FDCP-VIRTUAL).

El Decano da cuenta, que la oficina de Calidad y Licenciamiento ha solicitado conformar los equipos de trabajo en cada programa que tienen las Facultades, siendo en el caso de nuestra Facultad 3 programas: DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS y POSGRADO, en tal sentido; y siendo el requerimiento urgente, se procedió a conformar los equipos de trabajo los programas.

Agotado el debate, se dispuso acordar RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS PARA PLANES DE ESTUDIO POR COMPETENCIA, ratificando las siguientes resoluciones:

PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS (Resolución N° 135 – 2020.FDCP):

MIEMBROS NOMBRES Y APELLIDOS

Presidente Mg. Oscar Ramón Vilchez Vélez

Secretario técnico Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández

Docentes Miembros

Dr. Víctor Ruperto Anacleto Guerrero
Dr. Luis Humberto Falla Lamadrid
Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Abog. César Vargas Rodríguez
Mg. Lizeth María Arteaga Muñoz
Mg. Martín Demetrio Navarro Gonzales
Mg. Rafael Alberto Burga Burga
Mg. Mirian Jessenia Vargas Saavedra

Estudiantes Miembros

Isabella Patricia Bautista Chavarry
Yelsen Umbo Peña
José Alexander Alvarado Cunya
Marco Antony Román Peña

PROGRAMA DE DERECHO (Resolución N° 136 – 2020.FDCP):

MIEMBROS NOMBRES Y APELLIDOS

Presidente Abog. Carlos Manuel Martínez Oblitas

Secretario técnico

Mg. Juan Manuel Rivera Paredes

Docentes Miembros

Dr. Ezequiel Baudelio Chávarry Correa
Dr. Luis Armando Hoyos Vásquez
Mg. Carlos Manuel Antenor Cevallos de Barrenechea
Dr. José Balcazar Quiroz
Mg. Elver Manuel Cabrejos Escalante
Mg. Carlos Alberto Sánchez Coronado
Abog. Jesús Alicia Fernández Palomino
Abog. José Eloy Gamonal Guevara

Estudiantes Miembros

Marlon Aldair Muñoz Díaz - Cuarto año A
José Antonio Medina Carrión - Cuarto año B
Marjorie Keila Montenegro Silva - Quinto año A
Maryori Elizabeth Vlchez Ugaz - Quinto año B

3. Ratificación de resolución N° 133-2020-FDCP-VIRTUAL, que encarga la Dirección de la Unidad de Pos Grado FDCP al docente Dr. EZEQUIEL CHAVARRY CORREA.

El Decano da cuenta que ante el cumplimiento de 75 años de edad del docente DR. RAFAEL HERNANDEZ CANELO, es necesario encargar las direcciones que venía ejerciendo el docente, por ello la designación del Director de la Unidad de Posgrado de las maestrías y doctorado de nuestra Facultad, habiendo encargado al docente Dr. EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA, conforme al artículo 100° del Estatuto de la Universidad, dispone: *“Las Unidades de Posgrado de cada Facultad están integradas por el Director, quien la preside, los Coordinadores de Segunda Especialidad, Diplomados, Maestrías y Doctorados que se desarrollen...”*, el artículo 101° del Estatuto de la Universidad señala que *“las Unidades de Posgrado, se rigen por lo que establezca el Reglamento General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el Reglamento de la Escuela de Posgrado y su propio Reglamento”*, y el artículo 99° del mismo cuerpo legal señala *“Las Unidades de Posgrado de cada Facultad, son las encargadas de integrar las actividades de posgrado y los programas de educación continua de las Facultades. Esta dirigida por un director que es un docente principal o asociado con grado de doctor, designado por el Decano”*. Asimismo, el artículo 19° del Reglamento de Postgrado, dispone: *“Las Unidades de Postgrado son órganos de línea de las facultades, en dichas Unidades se estructuran los programas de postgrado. Funcionan bajo la dirección de un Director elegido por el Consejo de Facultad, a propuesta del Decano entre los doctores de la facultad o entre los maestros si no tuviera más de dos doctores...”*.

Luego de recibido el informe, el Consejo de Facultad acordó RATIFICAR la resolución N° 133-2020-FDCP, la cual designa al Dr. EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

4. Ratificación de resolución N° 134-2020-FDCP-VIRTUAL, que encarga la Dirección de la Unidad de Investigación FDCP al docente Dr. VÍCTOR ANACLETO GUERRERO.

Asimismo, el decano informa que ante el cumplimiento de 75 años de edad del docente DR. RAFAEL HERNANDEZ CANELO, es necesario encargar las direcciones que venía ejerciendo el docente, por ello se ha procedido a encargar la Dirección de la Unidad de Investigación, al docente Dr. VICTOR RUPERTO ANACLETO GUERRERO, conforme lo establece la Ley Universitaria N° 30220 y el actual Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de

Lambayeque, Art. 93º: "Las Unidades de Investigación están a cargo de un Director que es docente con grado de Doctor, elegidos por todos los docentes adscritos a las Unidades de Investigación, por un período de 04 años. En caso de que por cualquier razón no es elegido, el Decano lo designa";

Luego de recibido el informe, el Consejo de Facultad acordó RATIFICAR la resolución N° 134-2020-FDCP, la cual designa al Dr. VICTOR RUPERTO ANACLETO GUERRERO, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

5. **Ratificación de resolución N° 138-2020-FDCP-VIRTUAL, que encarga la Dirección de Departamento Académico de Derecho Privado al docente Mg. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNÁNDEZ.**

El decano da cuenta que se ha recibido la carta de renuncia a la dirección del Departamento de Derecho Privado, presentado por el docente JUAN MANUEL RIVERA PAREDES, quien por motivos de salud, pone a disposición la dirección. Por ello. Siendo atribución del Decano asegurar el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad, se tuvo a bien encargar la Dirección del Departamento Académico de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al docente Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández quien tiene el grado de Maestro y pertenece al departamento; hasta que el órgano electoral correspondiente convoque a las elecciones para su designación. Luego de recibido el informe, el Consejo de Facultad acordó RATIFICAR la resolución N° 138-2020-FDCP, la cual designa al Dr. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ, como Director del departamento de Derecho Privado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas hasta el proceso electoral.

6. **Ratificación de resoluciones que aprueban grados de Bachiller y títulos de Abogados y Politólogos (Resoluciones N° 90, 91, 104, 105, 106, 116, 117, 118, 123,124,125, 130, 131, 132-2020-FDCP-VIRTUAL).**

El señor Decano da cuenta de los grados y títulos que se han venido dando trámite, aprobando con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, los cuales cuentan con la conformidad del jefe de Grados y Títulos, habiéndose emitido las resoluciones N° 90, 91, 104, 105, 106, 116, 117, 118, 123,124,125, 130, 131, 132-2020-FDCP-VIRTUAL, procediendo el Consejo de Facultad a acordar RATIFICAR la aprobación de grados de Bachilleres y Títulos de:

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 90-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 28 de agosto de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	VELASQUEZ VELASQUEZ BRYAN SMIRT	16	179
2	CASTRO SILVA LUIS ALFREDO	17	27

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 91-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 28 de agosto de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN DERECHO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	TAPIA CABANILLAS MILAGROS	17	19
2	HIDALGO SANCHEZ LILIANA	17	20
3	ESPINOZA VASQUEZ VICTOR ALMAGRO	17	21
4	SANTA CRUZ ZAMORA HELENNO	17	22
5	GUEVARA ACUÑA ROBIN MARCEL	17	23
6	BUSTAMANTE CORONADO MICHELLE EDWIN	17	24
7	DAMIAN SILVA EDSON GRABIEL	17	25

8	DIAZ FUSTAMANTE ANSER	17	26
9	PEREZ GONZALES GERMAN MANUEL	17	28
10	DELGADO CELIS JEYLI YURIKO	17	29
11	SALAZAR CUMPA JUAN EDUARDO	17	30

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 104-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 9 de setiembre de 2020 que aprueba el **TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (A)** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE TITULO	
		LIBRO	FOLIO
1	VEGA PEREZ ADRIANO EVARISTO	28	83
2	CALDERÓN CARRILLO WILSON ALFREDO	28	84
3	RAMÍREZ ALTAMIRANO DELIA AIDEE	28	85

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 105-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 9 de setiembre de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	TAN CHAMAYA CARMEN ROSA	17	31
2	SUCLUPE BRAVO OWER MARTIN	17	32
3	OLIVARES ESPINOZA LORENA LUCILA	17	33
4	ALIAGA CHAVEZ MANUEL ALEJANDRO	17	35
5	VIDAL FLORES CLAUDIA LISSET	17	38

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 106-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 09 de setiembre de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN DERECHO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	CHAFLOQUE EFFIO ALEX	17	34
2	CABRERA DIAZ GERALDINE	17	36
3	ARROYO DAMIAN RICARDO EDUARDO	17	37
4	CHERO MONTAÑO PAUL ANGEL JUNIOR	17	39

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 116-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 28 de agosto de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	LABORIANO GALINDO YOBER	17	041
2	CHAPOÑAN TABOADA FLOR MIREYA	17	049
3	ZUÑE AYALA YEISON ORLANDO	17	050
4	SANCHEZ SANCHEZ GERALDINE	17	051
5	IDROGO TORRES ALEXANDER	17	052
6	SANCHEZ CUBAS GILMER	17	053
7	CAMPOS ANGELES MAYRA XIMENA	17	054
8	CHANAME SANCHEZ YOMIRA DEL ROCÍO	17	056

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 117-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 6 de Octubre de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN DERECHO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	LARIOS RODRIGUEZ KAREN DANITZA	17	040
2	FERNANDEZ SANCHEZ KATHERINE AMELIA	17	042
3	FARRO INCIO MARIANELA GASDALY	17	043
4	VASQUEZ FERNANDEZ YENI ROCIO	17	044
5	TARRILLO SILVA ESTEFANY MIRELLA	17	045
6	MIJA CULQUICONDOR MAYRA CAROLINA	17	046
7	LARIOS RODRIGUEZ LUIS ANGEL	17	048
8	PANDURO CHAFLOQUE FIORELA DEL ROCIO	17	055

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 118-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 6 de Octubre de 2020 que aprueba el **TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULO	
		LIBRO	FOLIO
1	REUPO VÁSQUEZ ANA MILENA	28	86

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 123-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 21 de Octubre de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	PEREZ LOPEZ ROSMERY	17	057
2	YOMONA MORALES KATERINE ESTEFANY	17	058
3	CASTRO GALLARDO DEBORA KARLA	17	062
4	CASTAÑEDA CHERO CAROLINA LIZETH	17	063

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 124-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 21 de octubre de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN DERECHO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	DAVILA DELGADO SOBEIDA	17	059
2	LEON ARDO GASTELO DAVID JOEL	17	060
3	CARRASCO MORE YOSELIN SEJEILEN	17	061

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 125-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 21 de octubre de 2020 que aprueba el **TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (A)** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULO	
		LIBRO	FOLIO
1	LLUEN YAIPEN ALISSON ROSITA JAZMIN	28	87
2	QUINTANA CHOZO JOSE VICTOR	28	88
3	BERNAL ZEVALLOS MILUSKA ISABEL	28	89
4	CUBAS RODRIGUEZ GARY JEAN MARCO	28	90
5	CARRASCO MENDOZA JOSÉ STIVEN	28	91

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 130-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 06 de noviembre de 2020 que aprueba el **GRADO DE BACHILLER EN DERECHO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO

1	CHACHAPOYAS SILVA LENIN CLARK	17	064
2	FONSECA QUIROZ ERLITA	17	066
3	CORNEJO CHIRINOS KATHERINE LESLIE DEL SOCORRO	17	068

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 131-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 30 de Octubre de 2020 que aprueba el GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	BALDERA PINGO YAJAIRA MARYURY	17	65
2	BOY CABREJOS DIANA CAROLINA	17	67

Ratificar, en todos sus extremos la Resolución N° 132-2020-FDCP-VIRTUAL de fecha 06 de noviembre de 2020 que aprueba el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULOS	
		LIBRO	FOLIO
1	PEDRO ANTONIO CALDERÓN ORIHUELA	28	92

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las once con treinta minutos de la mañana del mismo día, firmando los presente.-


 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
 Dr. Ricardo Ponte Durango
 DECANO


 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
 Mg. Mary Colina Moreno
 SECRETARIA DOCENTE